



**LXXV**  
**LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 039

Y

• 08 de junio 2022.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO  
DEL “DÍA NACIONAL DE LENGUA DE  
SEÑAS MEXICANA”, PRESENTADA POR  
EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA  
ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,  
Presidenta de la Mesa Directiva y de  
la Conferencia para la Programación  
de los Trabajos Legislativos del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Víctor Hugo Zurita Ortiz, Diputado integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el Partido MORENA; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, hago uso de esta alta tribuna para externar mi *Postura en relación al “Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana”, conmemorado el día 10 de junio de cada año.*

*La Lengua de Señas son a mis ojos  
lo que las palabras a tus oídos...*

El 10 de junio de 2005 es una fecha muy representativa en materia de derechos para las personas con discapacidad auditiva en México, ya que por primera vez la Lengua de Señas Mexicana es reconocida oficialmente como lengua nacional, formando parte del patrimonio lingüístico de nuestro país.

La Lengua de Señas Mexicana, según la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, es la lengua de la comunidad de los sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal dotados de función lingüística, que forma parte del patrimonio lingüístico de nuestra comunidad, y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. Por tanto, esta, nuestra lengua materna, nos permite desarrollar capacidades cognitivas y de socialización entre quienes la practicamos.

En este sentido, con el propósito de establecer una comunicación entre las personas sordas y las oyentes, existen los Intérpretes de Lengua de Señas, quienes realizan una función mediadora lingüística y cultural entre ambas comunidades, por lo que la función que realizan es vital para la transmisión de la información, teniendo la alta responsabilidad de entender y decodificar el contenido y la estructura del mensaje, para después reproducirlo de manera eficaz y fidedigna en la otra lengua, lo que resulta extenuante física y mentalmente, por lo que siempre será necesario admirar, reconocer y gratificar justamente su labor.

De esta manera, al comprender la importancia de la comunicación para el entendimiento del ser humano y en especial para las personas sordas, es indignante corroborar que no obstante la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos, debamos seguir enfrentándonos a todo tipo de barreras sociales como la falta de oportunidades laborales, carencia de una educación de calidad acorde a nuestras necesidades, deficiencias en la atención médica, discriminación y en general, la invisibilidad a la que la misma sociedad y el Estado nos han sometido al considerarnos mudos e incapaces de realizar aportes importantes a la vida política, tecnológica, económica, social y cultural de nuestro país, tan sólo por el hecho de vivir en un mundo donde ser parte una minoría lingüística es igual a ser excluido o minimizado.

Pero desde ese, nuestro mundo, en donde la música más que escucharse puede sentirse; en donde nuestras voces la hacen nuestros propios movimientos; y en donde nuestro límite no es el silencio, sino las barreras que otros nos imponen, hemos logrado, con mucho esfuerzo, ser reconocidos en diversas normativas nacionales e internacionales que protegen y promueven nuestros derechos humanos, entre ellos, el tener una identidad lingüística que coadyuva a acceder a servicios de calidad y mejorar nuestras condiciones de vida, aunque para lograrlo, falte mucho camino por recorrer.

En otra tesitura, según datos del Gobierno de México a través del Instituto Nacional de Rehabilitación, somos aproximadamente 2.3 millones de personas con discapacidad auditiva; pero aunque esta cifra dista de otras proporcionadas por organizaciones civiles de personas con discapacidad, sabemos que el cómo se mide es político, y la discapacidad es social; es decir, no se trata de un número, sino de la calidad de vida a la que se nos permite acceder en silencio, en ese silencio discriminatorio y lacerante que a pesar de los derechos adquiridos nos continúa enfrentando a las múltiples barreras de comunicación interpersonal y el acceso a los servicios básicos.

Por ello, es fundamental que el Estado cree e implemente acciones y políticas públicas encaminadas a la promoción y aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana y se garantice que al menos las instituciones públicas cuenten con intérpretes certificados que sean un medio que nos permita acceder a los servicios que se brindan en condiciones de igualdad y dignidad, pues debemos recordar que la sordera es el tipo de discapacidad menos visibilizada.

De igual forma, la impartición de la educación se debe constituir como un modelo educativo bilingüe y bicultural a través de la Lengua de Señas Mexicana como lengua materna para las personas sordas, la cual se debe transmitir desde la primera infancia a través de la educación inicial, dejando atrás el modelo médico-rehabilitatorio que lejos de acercar a una educación de calidad, induce al oralismo y propicia la exclusión educativa de la comunidad sorda.

Ante ello, yo les pregunto: ¿Qué harían si ustedes no pudieran comunicarse con nadie? ¿Qué harían si no pudieran transmitir sus emociones y necesidades, y debieran depender de alguien más para poder ser visibilizados?

Ahora bien, ¿no se les hace increíble, cruel e inhumano que aun teniendo todos los derechos consagrados en la norma jurídica, siguen existiendo barreras tan absurdas y limitativas para las personas con discapacidad?

Confío en que nosotros como legisladores seremos dignos representantes del pueblo y marcaremos una ruta en la que la sociedad y el Estado nos sumemos a esta noble causa llamada **INCLUSIÓN** y que juntos eliminemos estas barreras que a todos nos limitan.

A mis amigos, a la comunidad a la que pertenezco, los invito a no dejar morir nuestra lengua, a no permitir que sea trasgredida y modificada con un español señado; nuestra lengua es tan rica como pura y refleja una lucha social que nos ha costado décadas; no permitamos que los derechos que hemos logrado se queden en el olvido, exijamos su cumplimiento cuando sean vulnerados, y defendamos siempre el vivir nuestra discapacidad con respeto y dignidad.

El cambio comienza en cada uno de quienes queremos vivir en una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz

